

EL CASTILLO DE EL RETIRO EN EL TIEMPO

CRÓNICA HISTÓRICA DEL CASTILLO DE EL RETIRO Y LAS RAZONES PARA SU REHABILITACIÓN.

CAPITULO II

LA CONSTRUCCIÓN DEL CASTILLO

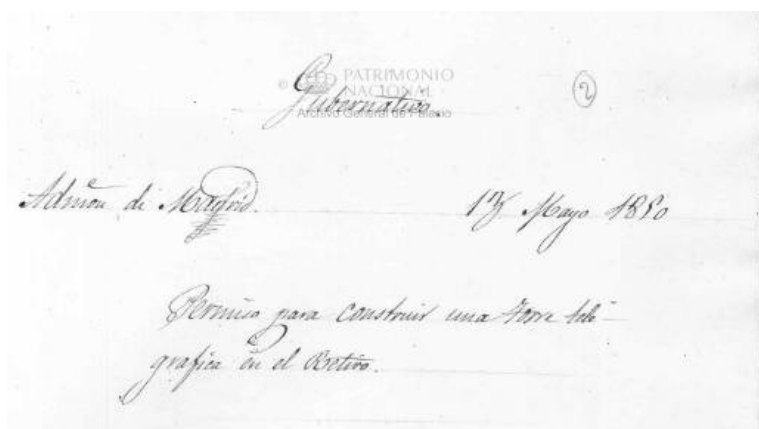
Que el Castillo de El Retiro se está construyendo en 1850 y que sus obras se estaban terminando en fecha de 15 de octubre de 1850 es una evidencia contrastada por los periódicos de la época (como hemos visto en el capítulo anterior). Otra evidencia de Perogrullo es que para la construcción del Castillo hacen falta un arquitecto, un proyecto, unos planos, un permiso de obra, un etcétera burocrático y constructivo.

¿Cómo es posible que en el Parque del Retiro existan edificios notablemente más pequeños del que nos ocupa, incluso obras menores, de los que si se conservan planos y no exista documentación alguna del Castillo de El Retiro? Además, el permiso de obra correspondiente no debería de ser un permiso cualquiera, la obra está en un Real Sitio. Como mínimo tendría que dar el permiso el Administrador del Retiro, o el Intendente General de la Casa Real, o incluso la misma Reina o por lo menos tener la aprobación de esta.

Entonces... antes de seguir caminando con letra firme, detengamos la irresistible y desbocada inercia de la pluma que nos invita irremediabilmente a seguir el camino de modelar futuros renglones. Y aquí, en el precipicio de la duda, sobre el blanco horizonte de esta página oteemos en todas las direcciones el trayecto recorrido. Respiremos hondo y recapacitemos. Cerremos los ojos y escuchemos el lejano eco de los pasos dados. ¿Escucháis...? ¿Ese soniquete repetitivo? ¿Esa quejumbrosa letanía que nos insinúa que algo no encaja?

En algo hemos fallado, algo se nos ha escapado, alguna pista se nos ha pasado por alto... o por bajo. Volvamos tras nuestros pasos. No podemos dudar de los archiveros profesionales que nos han atendido, ellos manejan la información con maestría y destreza guiándonos con rumbo certero entre los océanos de tinta y papel acumulados en los anaqueles de la historia. Perdidos como náufragos quizá no hemos sabido encontrar lo que buscamos, quizá lo hayamos tenido delante de nuestras narices, entre nuestras manos y se nos ha escurrido entre la torpeza de nuestros dedos o el despiste de nuestros ojos.

Regresemos al principio, donde descansan los reales escritos. Volvamos a entrar a palacio por la puerta de atrás. Crucemos el patio de armas solitariamente, antes de que se abran las puertas a las hordas turísticas, y gocemos de la bella arquitectura que nos rodea. Entremos con cautela a la modesta sala del Archivo General de Palacio. Volvámonos a sumergirnos en las antiguas y amarillentas fichas manuscritas. Busquemos con tranquilidad y detenimiento, como un ávido ratón de biblioteca husmeando tras la marchita tinta de las antiguas y deliciosas caligrafías, el escondido rastro que nos lleve a los iniciales cimientos de nuestro enigmático Castillo de El Retiro. A ver... Fichas manuscritas... Administraciones Patrimoniales... Fondo Buen Retiro... obras, comunicaciones, telégrafos. Nada, sigamos mirando... Permisos... ¡Aquí!



Apuntábamos en el anterior capítulo que en la línea de telegrafía óptica Madrid-Valencia se dio la necesidad de construir una nueva torre entre la estación central y la estación del Cerro Almodóvar. La nueva estación debería construirse en El Retiro, mejorando la visibilidad en ese tramo al mismo tiempo que serviría de cabecera de la citada línea. Estas circunstancias hicieron que a principios de 1850 el Jefe de las Líneas Telegráficas Nacionales, el Brigadier José María Mathé, se dirigiese al Ministro de Gobernación para informarle de la situación y pedirle se pusiera en comunicación con la Casa Real para poder construir una torre telegráfica en el Real Sitio del Buen Retiro. El Ministro de Gobernación, Luis José Sartorius Tapia a la sazón Conde de San Luis, traslada la petición al Intendente General de la Real Casa y Patrimonio, Antonio Armendáriz, en los siguientes términos:

“Excmo. Sor. El Jefe de las líneas telegráficas ha expuesto a este Ministerio lo siguiente:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V.E. que el alto del Retiro inmediato al llamado Baño de la Elefanta, es el más conspicuo y propio para la becera de la línea de Barcelona, en cuyo sitio su V.E. subiera a bien inclinar el mismo de S.M. a la concesión necesaria al efecto, y fuese además de beneplácito del V.E. , podría construir una torre cuya sencillez y elegancia no desmereciese del bello y suntuoso local en que debería levantarse con la oportuna para caso en que S.M. la Reina, Nuestra Señora y su augusta Real familia tuviesen la dignación de honrarla con su presencia”.

Hay que apuntar que en vez de cabecera de la línea dice “becera” de la línea.

El Intendente Real responde al Ministro informándole que:

“Enterada la Reina (q.D.q.) se ha servido significarme su voluntad de que por conducto de V.E. se le proponga la concesión de la gracia a que hace referencia el expresado Jefe, si para ello no hubiese inconveniente. De Real orden lo digo a V.E. para el indicado objeto. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid 19 de enero de 1850”.

El Intendente Real después de informar a la Reina vuelve a responder al Ministro el 5 de febrero:

“S.M. en una vista ha tenido a bien acceder a la concesión de la gracia, en los términos que V.S. lo propone. De acuerdo su S.M. lo oiga V.S. para su inteligencia y gobierno”.

Un tal Leonardo de Santiago, representante de la Dirección de Telégrafos, dirige el siguiente escrito, en fecha de 11 de mayo, al intendente de la Casa Real.

Excmo. Sr. D. Antonio Armendáriz

Muy Sr. mío: Hago el honor de remitirle a V. el modelo de la torre telegráfica que ha de edificarse en el Retiro para que me haga V. el gusto de someterlo a la Real aprobación de S. M. que, de su así, le suplico se sirva devolverme por no existir en esta Dirección más que un modelo, y del cual ha de sacarse una copia en relieve para efecto de PATRIMONIO NACIONAL. Sirvan V. disposiciones correspondientes y admitir las seguridades de la absoluta consideración de S. M.

g. b. s. m.

Leonardo de Santiago

Madrid 11 de Mayo 1850

Para más claridad y dándole la importancia que creemos tiene para la narración de nuestra historia nos permitimos transcribir dicho escrito:

“*Excmo. Sor. Agustín Armendáriz.*

Muy señor mío: Tengo el honor de remitir a V. el modelo de la torre telegráfica que ha de edificarse en el Retiro para que me haga V. el gusto de someterlo a la Real aprobación de S.M. que, de ser así, le suplico se sirva devolvérmelo por no existir en esta Dirección más que un modelo, y del cual ha de sacarse una copia en relieve para ofrecerlo a S.M.

Sirvan V. disponer esta molestia y admitir las seguridades de la atenta consideración de S.M.”

¡Aquí debe estar! ¡Escondido entre los papeles de esta carpeta estará lo que andamos buscando, el dibujo del modelo de torre telegráfica con la que fue edificado el Castillo de El Retiro! Buscamos con urgente avidez entre los pálidos papeles alguno que contenga el Castillo. Pero no lo encontramos. La prisa por hallarlo quizá lo haya traspapelado entre algunas páginas. Volvemos a su búsqueda más pausadamente y nada, no aparece. Otra vez, ahora con cuidadosa lentitud, fijándonos en cada pliegue, en cada envés donde se puede camuflar tan importante Castillo. Pero nada, ni rastro ¡No está! ¡Ha desaparecido! ¿A lo mejor al ser un plano, está en la sección de dibujos y planos del archivo? Aunque ya lo hayamos examinado en la visita anterior, volvemos a escudriñar frente a la pantalla del ordenador tan preciosa y preciada colección. Y nada... nada encontramos. ¡Nuestro gozo en un pozo! ¡Vaya chasco! Que diría aquel... Nos hemos dejado llevar por la emoción y no hemos leído la parte de la carta en que dice; “*le suplico se sirva devolvérmelo por no existir en esta Dirección más que un modelo*”. Probablemente el dibujo que buscamos no esté en este archivo, seguramente fuera devuelto a la persona u organismo que lo mandó.

Sin embargo miremos la parte positiva, el contenido de la carta es una prueba clara y meridiana que existió el dibujo del modelo de la torre telegráfica de el Castillo de El Retiro (¿podría existir todavía?). Y como dice la carta solo existía un solo dibujo del modelo que pide se le devuelva con el fin “*de sacarse una copia en relieve para ofrecerlo a S.M.*”. ¿Se llevaría a cabo tal relieve? ¿Existirá este relieve en Palacio? Por ahora somos incapaces de dar respuestas a estas preguntas.

Pero sigamos desenmarañando la añeja carpeta que tenemos entre las manos. Vemos que en otro desgastado escrito, con fecha de 13 de mayo de 1850, el Intendente Real contesta a la Dirección de Telégrafos:

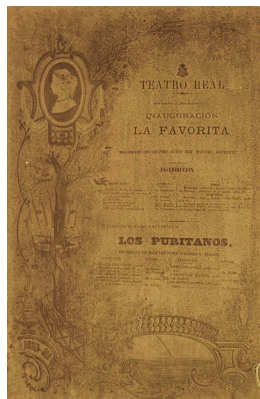
“*A D. Leonardo Santiago.*

Muy señor mío y de mi aprecio. S.M. quedó satisfecha y complacida de ver el plano de la torre telegráfica que me remitió para que se lo enseñase, y habiéndola hecho presente al mismo tiempo la necesidad que V. tendrá de ir a menudo a inspeccionar las obras y la dificultad de poderlo hacer a mi me encargó autorizar a V. para que pueda entrar con su carruaje, y permítame V. a fuerza de insistir que le diga que convendría que lo haga V. por donde me indicó, pues V. conoce muy bien lo que este permiso significa en un sitio de esta naturaleza”.

A continuación mostrarnos el final de la carta con la despedida, la fecha y el nítido comentario: “*Se acompañó con esta carta el cuadro que contiene el plano*”. Efectivamente el plano se devolvió, incluso nos atrevemos a deducir que si el plano estaba contenido en un cuadro, como dice el escrito, la representación del modelo de torre telegráfica no sería de carácter técnico, más bien podría ser de índole artística con la pretensión de ser del agrado de la Reina.

Leonardo de Santiago estuvo en Gobernación hasta 1851. Durante este periodo es nombrado representante del Gobierno y Secretario de la Junta Interventora para la terminación de las obras del Teatro Real de Madrid. A la finalización de dichas obras, en 1850 es ascendido a Brigadier de Caballería. Diputado a Cortes en 1851. En 1852 fue nombrado coronel de Estado Mayor con destino en Castilla la Vieja, después en 1854 pasa a Andalucía como Jefe de E.M. de la Capitanía General, Gobernador Militar de Coruña en 1856, Brigadier de Estado Mayor en 1857 sirvió en diferentes destinos, entre ellos Cuba, y como Jefe de Estado Mayor en la Capitanía General de Cataluña en 1864. En 1865 es director de la Escuela Especial del Estado y culmina su carrera militar como Mariscal de Campo en 1866. Regresa a la actividad política en 1867, siendo diputado por Ronda, y tres años después, un 15 de diciembre da su último suspiro.

Además de las numerosas condecoraciones obtenidas por sus servicios realizados, lo que realmente nos interesa de este personaje es lo relativo al año 1850. Ese año, siendo Coronel de Estado Mayor, D. Leonardo de Santiago fue nombrado por la Reina Isabel II representante gubernamental en la Junta Interventora para la construcción del Teatro Real, el cual se había comenzado a construir en 1818. Después de muchas vicisitudes y parones, se retoman las obras de este melódico edificio en 1850. La Junta Interventora, formada por eminentes personajes, nombraría secretario y vocal a D. Leonardo de Santiago para *“llevar a debido efecto los acuerdos de la Junta, determinando por sí en todos los casos más urgentes, y permaneciendo constantemente al frente de la obra”*. Obra que es dirigida por el arquitecto Custodio Moreno que dimite a pocos días de tomar cargo por desavenencias técnicas. A propuesta de la Junta Interventora, se nombra, por Real Orden de 7 de mayo de 1850, director de obra al que hasta entonces había sido aparejador de la misma, D. Francisco Cabezuelo (este había diseñado la cubierta de la platea del Teatro Real, para muchos entendidos la parte mejor realizada del edificio). Por gracia de S. M. con fecha de 20 de Agosto se expide el título de arquitecto a Francisco Cabezuelo (podemos aventurar a propuesta de la Junta Interventora y su vocal). Las obras del Teatro Real quedaron terminadas el día 31 de octubre de 1850. Para la explotación del Teatro Real se designó, por el gobierno de Narváez, Comisario Regio y director del teatro al Brigadier Leonardo de Santiago, quien realizó todas las gestiones y contrataciones pertinentes para que el 19 de noviembre de 1850 se inaugurase el Teatro Real con la obra *“La Favorita”* de Donizetti, obteniendo un gran éxito.



La fachada del Teatro Real, cartel de inauguración y abono correspondiente al año 1850. BN.

Podemos ver en el Museo Municipal, donde se expone, la maqueta de la cubierta de la sala de espectadores del Teatro Real, así como, leer que el mismo Francisco Cabezuelo regala la mencionada maqueta a Leonardo de Santiago. Gesto originado, con toda probabilidad, en atención al apoyo recibido por el Secretario de la Junta Directiva de las obras del Teatro Real. Poco más sabemos de Francisco Cabezuelo salvo que siguió siendo arquitecto conservador del Teatro Real y de la conservación en el Archivo Municipal de Madrid de diferentes planos de algunas casas y edificios de la capital, diseñados por él.

Claro que el atento lector nos dirá; “¡Muy bien, muy interesantes todas estas batallas y peripecias de Leonardo de Santiago! ¡Muy bonita la historia de Francisco Cabezuelo y el Teatro Real con el apoteósico final de la obra operística! ¡Pero... que tiene que ver todo esto con el Castillo de El Retiro?

Siguiendo el hilo encontrado en el Archivo General de Palacio descubrimos el lazo de unión entre estos dos personajes y el Castillo de El Retiro.

Con fecha 22 de mayo 1850 Leonardo de Santiago se dirige por carta al Intendente de la Casa Real exponiéndole:

“Excmo. Sor. Agustín Armendáriz.

Muy señor mío D. Francisco Cabezuelo maestro distinguido de las obras de este Teatro Real está encargado de la construcción de la torre telegráfica del Retiro. Desearía, pues, que se le concediese real permiso para poder entrar a caballo por la Puerta de Carros de aquel sitio y por atender de este modo con más brevedad a los trabajos que le están encomendados”.

El texto es tan clarividente que no necesita comentario. La cortés carta sigue con una retórica despedida, pero observamos un dato que nos llama mucho la atención y es que el papel utilizado para esta misiva tiene estampado, en la parte superior izquierda, el membrete; “Dirección de las obras del Teatro Real”. Resulta curioso la utilización de un papel oficial del Teatro Real para un asunto concerniente a la Dirección General de Telégrafos. Por otra parte, si Leonardo de Santiago utiliza al arquitecto que está terminando las obras del Teatro Real, Francisco Cabezuelo, para dirigir las obras de construcción del Castillo de El Retiro, deja vislumbrar la confianza que en él tiene y la relación entra ambos.

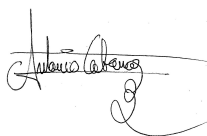
El susodicho permiso de entrada al Retiro es concedido por la Reina y así se lo hace saber tanto el Intendente Real a Leonardo de Santiago como al Administrador del Real del Sitio del Buen Retiro para que tome las medidas oportunas.

Con todo lo expuesto podemos concluir que:

- Las dos personas que intervienen directamente en la construcción del Castillo de El Retiro son Leonardo de Santiago y Francisco Cabezuelo.
- El Castillo de El Retiro es construido entre 22 de mayo de 1850 (fecha del permiso de entrada al Retiro de D. Francisco Cabezuelo) y el mes de noviembre del mismo año, tomando como referencia lo publicado en el periódico el Clamor en su edición de 15 de Octubre de 1850: *“Se está concluyendo en el Retiro junto al baño de la elefanta el nuevo telégrafo”.*
- Seguimos sin saber, a ciencia cierta, quién es el autor del diseño y del consiguiente dibujo que sirve de modelo para la construcción de torre telegráfica del Retiro.

Y con estas conclusiones que dan algo más de luz a la alargada sombra del Castillo de El Retiro os emplazamos para la siguiente entrega.

* * *



Referencias y fuentes consultadas en el capítulo II:

Sebastián Olivé. Historia de la telegrafía óptica en España
Diccionario Biográfico de parlamentarios de Andalucía. Diego Caro Cancela.
Memoria histórica- artística del Teatro Real de Madrid. Manuel Juan Diana.
Periódicos; El Clamor Público.
Archivo General de Palacio.
Archivo General Militar de Segovia.
Museo Histórico de Madrid.
Biblioteca Nacional.